

Murcia

Suscripción: 1'25 pesetas al día.

Prensa de Murcia: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

Murcia

Edad, Oficinas y Talleres

1. CREDITO PÚBLICO.

Número suelto 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Liberal

se ha incrementado en MÁS DE CINCO MIL
PESOS Y SEIS MIL DE MURCIA
SEGUN UNA FUERTE BIENAL EXPRESALa autonomía
y nuestra Universidad

En el Senado, donde se está discutiendo el proyecto de ley sobre autonomía universitaria, hemos visto que tanto interior, los senadores por Murcia han presentado enmiendas similares a la iniciativa de nuestro primer Gabinete de coalición.

He efecto, el señor Clavé (don Isidoro) no pierde ocasión como senador de lograr beneficios positivos para sus estudios.

Pero no quiere decir que el ilustre senador vitalista, en cuanto se refiere a la parte política-local, no diga, en cambio, de tener abundantes lamentables para la población por los caídos, en sesiones, no tenemos otro remedio que hacer patentes nuestras deseas.

Más, en la ocasión presente, don Isidoro, como es lícito, nos pone entre los Poderes públicos todo su influencia, tanto su interior, toda su constancia, en pro de la Universidad. Los momentos son casi decisivos. La concesión de la autonomía, si no se hace para nuestra Universidad con las mismas ventajas que para las demás, sería la ruina de una Facultad que tanto trabajo y tanto sacrificio nos costó su creación.

Y para que esos beneficios puedan ser equivalentes a los que obtengan las demás Universidades, precisen las modificaciones que han intercedido en su favor en la ley de autonomía los representantes morales.

El señor Clavé, alma y vida en el diseño de mejora de la Universidad murciana, ha hecho muy en cuenta que se debe dar por concluida la Facultad de Farmacia al aprobar la nueva ley. Era una justísima aspiración, de que nosotros no hicimos uso hace tiempo.

La Facultad de Farmacia complementaría su teatro los estudios que precisa abarcar como mínimos la Universidad de Murcia.

Es de esperar que el Senado admita las modificaciones propuestas por los representantes murcianos; pues no hay por qué dejar a nuestra Universidad en un grado de inferioridad a las demás Universidades del país, muchas de ellas con más motivos de existencia que la nuestra.

Nos congratulamos una vez más de la actividad demostrada por don Isidoro de la Clera en tan importante comisión, que afecta a la cultura de esta región levantina y, por nuestra parte, nos benefició como siempre a su lado para la difusión y proyección a todo Andalucía de Murcia para las Ilustres representaciones que procuran el mayor sacramento de la Universidad murciana.

El día de ayer

Ayer domingo, amaneció frío, muy frío, de verdadero invierno para los murcianos; pero el sol resplandeció, el cielo difuso, sin la más tenue ráfaga de viento, hizo que el ambiente desde media mañana fuere de día primaveral.

Los paseos, especialmente si clásicos del Malecón, estuvieron ocupados. Por la tarde emejoraron considerablemente las temperaturas, dándose a las niñas y niños, de familias enteras que no dudaron disfrutar del sol, hasta tal punto que sacaron a la luz de los calabozos y de estufas de gas.

Tuvieron por este último, por desafortunado, cada uno de los demás el día ayer, sirvió para castigarlas con las desfachadas de «Sinfonía» municipal... De seguidas las lluvias hundieron que desapareció la gripe, pese a todos los avisados y de la falta de medidas preventivas.

La salud de los vecinos ganó ayer una estremecedora por tanto cuando nubes. El Malecón hundió enorme balón de oxígeno para los miles de miles de murcianos un tanto «estocados» por la enfermedad reincidente. Fueron muchos los supervivientes que ante la explenada de la plaza, salieron, disfrutaron de las fiestas de Febrero.

El Malecón, ese poco incomparable argollón, vida y salud de los murcianos, es digno de que se le atienda a una mayor solicitud municipal, porque es un pozo de invierno y de verano. De invierno, durante el día, en

sistos meses; de verano, durante las horas más largas de la noche.

Complementado tal vez apropiado para nuestro Paseo sería la plantación de una fila de «eucaliptos» a todo lo largo de la avenida que daría a la Izquierda del camino que gira junto al inicio de la parte del Segura. Formaría una persiana natural que daría al Malecón la tensa sombra que echa de manos el que tiene en las horas apagadas de nuestro sol incomparable.

plidamente al problema vitalísimo de la educación de los niños.

Habíamos una mirada por la superficie del planeta. Hacíamos en las naciones más florecientes y poderosas de América y Europa, más principalmente. En estas naciones vemos que las escuelas son como el barómetro de su civilización y progreso. A grandes pueblos, grandes escuelas.

Y por el contrario, a pueblos pequeños, ya por su edad, ya por su decadencia,

defensa de su honor y de su gloria.

Y que estos «Episodios Nacionales», para uso de las escuelas y recorridos de los niños, han sido extractados por el mismo Pérez Galdós, me lo ha confirmado la gran autoridad del que es maestro de maestros, Ilustre Republicano y amigo íntimo del muerto immortal, el que ha sido la guía de la juventud estudiantil en los Institutos por más de cuarenta y dos años; don Hermenegildo Gómez de los Ríos, en conversación particular con que me he ido el otro día, por lo que me he oido, dándole las gracias desde las

por los niños y alumnas de más corta edad del Conservatorio, y resultará una verdadera moneda.

En las otras obras interverán los alumnos y alumnas de las clases de Canto y Declamación.

Las elecciones
municipales

Convocatoria

En el «Boletín Oficial» extraordinario se publicó ayer la convocatoria siguiente para la celebración de las elecciones municipales:

«Teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 44 de la ley Municipal en su medida con las disposiciones de la ley de 21 de Diciembre de 1918 y Real decreto de 21 de Agosto de 1919, y usando de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 47 de la primera de aquellas leyes, he acordado convocar a elecciones municipales en todos los Ayuntamientos de esta provincia para el domingo 8 de Febrero próximo, con el fin de cubrir tanto las vacantes ordinarias que, con arreglo al art. 45 de la citada ley correspondan a la renuncia binaria, como las excepcionales producidas por otras causas, siempre que sean deficitarias.

El procedimiento se ajustará a las prescripciones de la ley de 8 de Agosto de 1907 y demás disposiciones complementarias. Por consiguiente, el nombramiento de Adjuntos y suplentes con arreglo al art. 37 de dicha ley se efectuará el domingo 25 del mes actual; la constitución de las mesas, si previamente hubieren sido requeridas los presidentes de las Juntas Municipales del Censo por quienes aspiren a ser proclamadas por los electores, de conformidad con el art. 25, el jueves 29 del expresado mes; la proclamación de candidatos o declaración de electores por el art. 29, el domingo 1º de Febrero próximo; la elección el domingo 8 del mismo y el escrutinio general el jueves 10 de febrero en este día el periodo electoral.

Dará testigo presente que de conformidad con el apartado número del art. 7º de la ley Electoral y el 60 de la misma, las reclamaciones que se presentan posteriores a los escrutinios generales o contra las proclamaciones que se efectúan según el art. 29 de aquella, así como las referentes a declaración de incapacidades, sorteos, etc., se tramitarán y resolverán por el procedimiento establecido en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y en las Resoluciones de 9 y 26 de Abril y 2 de Junio de 1909, disposiciones que constituyen la legislación especial vigente en la materia, mereciendo singular atención como complemento y sustento de toda esta legislación las Resoluciones de 22 y 18 de Octubre de 1915 y 1917, respectivamente.

Recomiendo a los señores alcaldes proceder con la mayor imparcialidad y con toda prudencia y discreción; dignificándoles, al propio tiempo, la obligación en que se encuadran de prestar los auxilios que de su autoridad puedan reclamar las Juntas Municipales del Censo electoral y los presidentes de las mesas, en los actos en que por Ministerio de la Corte deben actuar dichos organismos y funcionarios; encargándoles también la adopción de convenientes medidas consideradas prácticas y suelen sugerir para evitar cualquier alteración.

Una florida juventud hará las delicias del público en esa noche, y conquistará una duda aplausos innumerables, dedicando a conocer valiosos elementos que ofrecen esperanzas positivas en el porvenir del arte murciano.

La organización de esta fiesta patrocinada por el Conservatorio y realizada con sus propios elementos, está a cargo de una Comisión nombrada por el director del centro y que la constituyen los profesores del mismo don Mauro Massotti, don Pedro Jara Carrillo y don Dionisio Sierra, quienes trabajan con gran entusiasmo y celo para que la empresa difícil en que involucradas sea un éxito indudable.

Y lo será si se tiene en cuenta las excepcionales disposiciones de esa juventud brillante, que responde de un modo admirable a la organización técnica.

Por hoy no decimos más. En breve se publicarán los programas con toda clase de detalles y serán repartidos al público.

Es grande la expectación que existe y halagüeña la impresión de las personas que han presenciado algunas sayas.

JUAN DE D. NEGRILLO.

Decano de los maestros gañadiños.

La fiesta del Conservatorio

El próximo viernes tendrá lugar en el teatro Romay una fiesta artística organizada por el Conservatorio provincial de Música y Declamación de esta capital.

Se pondrán en escena tres obras: «La Ruta eterna», de los hermanos Quintana, «El día de Reyes», y «La Canta blanca».

En dichas obras tomará parte los alumnos del Conservatorio solamente.

Se verificará el día los sayos en dicho teatro y por ahora solo podemos decir que la fiesta del sábado será un espectáculo artístico, en cuyo acto deberá una vez más prueba de su talento en la cultura murciana este centro que cuenta su año de vida y ya ha hecho los galardones de presencia.

Una florida juventud hará las delicias del público en esa noche, y conquistará una duda aplausos innumerables, dedicando a conocer valiosos elementos que ofrecen esperanzas positivas en el porvenir del arte murciano.

La organización de esta fiesta patrocinada por el Conservatorio y realizada con sus propios elementos, está a cargo de una Comisión nombrada por el director del centro y que la constituyen los profesores del mismo don Mauro Massotti, don Pedro Jara Carrillo y don Dionisio Sierra, quienes trabajan con gran entusiasmo y celo para que la empresa difícil en que involucradas sea un éxito indudable.

Y lo será si se tiene en cuenta las excepcionales disposiciones de esa juventud brillante, que responde de un modo admirable a la organización técnica.

Por hoy no decimos más. En breve se publicarán los programas con toda clase de detalles y serán repartidos al público.

Es grande la expectación que existe y halagüeña la impresión de las personas que han presenciado algunas sayas.

«El día de Reyes» será representado

el que pudiera promoverse en el orden público el día en que se celebre la elección, y con el fin de que ésta sea efectiva sin trámites ni enteramientos para que los electores no encuentren obstáculos que les impida emitir sus sufragios con toda libertad.

Espero que cuantas autoridades, entidades y personas buenas de intervenir en las operaciones electorales habrán de cumplir estricta y fielmente con lo establecido en las vigentes disposiciones, evitando toda clase de conciones y astropalias al por igual se intencione cometer, entregando sin contemplación alguna a los contraventores a los Tribunales de justicia.

Los factores en general han de dignificarse la obligación que se establece en la ley electoral de acuerdo con el art. 2º.

En el «Boletín Oficial» extraordinario se publicó ayer la convocatoria siguiente para la celebración de las elecciones municipales:

«Teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 44 de la ley Municipal en su medida con las disposiciones de la ley de 21 de Diciembre de 1918 y Real decreto de 21 de Agosto de 1919, y usando de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 47 de la primera de aquellas leyes, he acordado convocar a elecciones municipales en todos los Ayuntamientos de esta provincia para el domingo 8 de Febrero próximo, con el fin de cubrir tanto las vacantes ordinarias que, con arreglo al art. 45 de la citada ley correspondan a la renuncia binaria, como las excepcionales producidas por otras causas, siempre que sean deficitarias.

El procedimiento se ajustará a las prescripciones de la ley de 8 de Agosto de 1907 y demás disposiciones complementarias. Por consiguiente, el nombramiento de Adjuntos y suplentes con arreglo al art. 37 de dicha ley se efectuará el domingo 25 del mes actual; la constitución de las mesas, si previamente hubieren sido requeridas los presidentes de las Juntas Municipales del Censo por quienes aspiren a ser proclamadas por los electores, de conformidad con el art. 25, el jueves 29 del expresado mes; la proclamación de candidatos o declaración de electores por el art. 29, el domingo 1º de Febrero próximo; la elección el domingo 8 del mismo y el escrutinio general el jueves 10 de febrero en este día el periodo electoral.

Dará testigo presente que de conformidad con el apartado número del art. 7º de la ley Electoral y el 60 de la misma, las reclamaciones que se presentan posteriores a los escrutinios generales o contra las proclamaciones que se efectúan según el art. 29 de aquella, así como las referentes a declaración de incapacidades, sorteos, etc., se tramitarán y resolverán por el procedimiento establecido en el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y en las Resoluciones de 9 y 26 de Abril y 2 de Junio de 1909, disposiciones que constituyen la legislación especial vigente en la materia, mereciendo singular atención como complemento y sustento de toda esta legislación las Resoluciones de 22 y 18 de Octubre de 1915 y 1917, respectivamente.

Recomiendo a los señores alcaldes proceder con la mayor imparcialidad y con toda prudencia y discreción; dignificándoles, al propio tiempo, la obligación en que se encuadran de prestar los auxilios que de su autoridad puedan reclamar las Juntas Municipales del Censo electoral y los presidentes de las mesas, en los actos en que por Ministerio de la Corte deben actuar dichos organismos y funcionarios; encargándoles también la adopción de convenientes medidas consideradas prácticas y suelen sugerir para evitar cualquier alteración.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por un desprendimiento de tierra de la mina, cogiendo de bajo al desgraciado Antonio García.

La causa del suceso ha sido motivada por

París

Un proceso de brujería

Algunos periódicos católicos confiaron melancólicamente que la Francia republicana no es un país propicio a las imágenes milagrosas, él que hoy pasa en Burdeos —escribió un sacerdote— se parece a lo que durante el siglo XIX se pasó a su alma.

Pero sucedió que al cabo de algún tiempo de común y suave explotación de las imágenes lágrimas, el sacerdote y la muchedumbre, comenzaron a disputarse la propiedad del negocio que se presentaba pingüe.

—Pare que la imagen es mía—aseguraba la fundadora del culto—sus productores son míos.

—Sí—contestaba el oficial—pero quisiera que la importancia soy yo.

Así los productores son míos.

Y tan agrias llegaron a ser las discusiones, que monseñor decidió un día abandonar su silla y se marchó a Nantes. El mismo día madame Masméjou comenzó a sentir los síntomas insíquicos del convalecimiento, que son, como sabía todo el mundo, dolores horribles en las entrañas, desmayos, insomnios, morbillos en todo el cuerpo, quemaduras en las plantas de los pies, olores nauseabundos, visiones espantosas y risidas sordas... Y no durmió, ni comió, la noche... Y la misma virgen que las tamalizó más tarde debido de tramar todos las lágrimas de sus ojos, no volvió tampoco a llorar.

—Es el archimandrita que me ha convencido—gemía sin cesar madame Masméjou.

Y tanto lo repitió ante sus devotos,

que si fin cuatro de ellos, un agente de cambio llamado Eloris, un agente de seguros llamado Parautsi, un agente de policía llamado Cardoza y un violinista llamado Birtón, formaron una cruzada para salvar a la santa señora de las garras del diablo. Y excomulgados a Dios, tomaron el tren, llegaron a Nantes, buscaron al sacerdote librársela, y... Aquí dejó la palabra a los demás principios acusados.

—Recrimino—dice el agente de cambio—al supremo remedio indicado por los teólogos, que consiste en obligar por medio de la flagelación más el maliciose, a que de mismo muerte destruya su maleficencia...

Y el violinista agregó:

—Yo creo que los sables no fueron

suficientes, puesto que nuestra amiga continúa sufriendo... Por eso, yo era partidario de que la quisiésemos los pés al archimandrita, ya que este medio es el único infalible para obligar a un mago a deshacer su obra...

El tribunal, según parece, se ha reido mucho de estos serios extraordinarios que ejerciendo profesiones medianas, vivían así, espiritualmente, en pleno El Dorado... Nosotros también nos muerto inciso de personas que en todas partes del mundo se presentan en pleno siglo XX, en la obscuridad, drámas como este, hacia cada uno de violencias, ya de explotadores, lejos de reir, nos seafiamos esparcidos.

—Hay millares de gentes que residen de mí—ha dicho la dama Masméjou—porque han visto llorar a la Bambina...

—Es cierto... Es sinistramente cierto...

M. GOMEZ CARRILLO.

prospectos en los cuales Burdeos era proclamada la capital de María Santísima, la cual a sus coloquios con la bella dama Masméjou ha declarado más de una vez que el emporio de sus favores prometidas, será la bella ciudad de la Girona, entre todos.

Pero sucedió que al cabo de algún tiempo de común y suave explotación de las imágenes lágrimas, el sacerdote y la muchedumbre, comenzaron a disputarse la propiedad del negocio que se presentaba pingüe.

—Pare que la imagen es mía—aseguraba la fundadora del culto—sus productores son míos.

—Sí—contestaba el oficial—pero quisiera que la importancia soy yo.

Así los productores son míos.

Y tan agrias llegaron a ser las discusiones, que monseñor decidió un día abandonar su silla y se marchó a Nantes. El mismo día madame Masméjou comenzó a sentir los síntomas insíquicos del convalecimiento, que son, como sabía todo el mundo, dolores horribles en las entrañas, desmayos, insomnios, morbillos en todo el cuerpo, quemaduras en las plantas de los pies, olores nauseabundos, visiones espantosas y risidas sordas... Y no durmió, ni comió, la noche... Y la misma virgen que las tamalizó más tarde debido de tramar todos las lágrimas de sus ojos, no volvió tampoco a llorar.

—Es el archimandrita que me ha convencido—gemía sin cesar madame Masméjou.

Y tanto lo repitió ante sus devotos,

que si fin cuatro de ellos, un agente de cambio llamado Eloris, un agente de seguros llamado Parautsi, un agente de policía llamado Cardoza y un violinista llamado Birtón, formaron una cruzada para salvar a la santa señora de las garras del diablo. Y excomulgados a Dios, tomaron el tren, llegaron a Nantes, buscaron al sacerdote librársela, y... Aquí dejó la palabra a los demás principios acusados.

—Recrimino—dice el agente de cambio—al supremo remedio indicado por los teólogos, que consiste en obligar por medio de la flagelación más el maliciose, a que de mismo muerte destruya su maleficencia...

Y el violinista agregó:

—Yo creo que los sables no fueron

suficientes, puesto que nuestra amiga continúa sufriendo... Por eso, yo era partidario de que la quisiésemos los pés al archimandrita, ya que este medio es el único infalible para obligar a un mago a deshacer su obra...

El tribunal, según parece, se ha reido mucho de estos serios extraordinarios que ejerciendo profesiones medianas, vivían así, espiritualmente, en pleno El Dorado... Nosotros también nos muerto inciso de personas que en todas partes del mundo se presentan en pleno siglo XX, en la obscuridad, drámas como este, hacia cada uno de violencias, ya de explotadores, lejos de reir, nos seafiamos esparcidos.

—Hay millares de gentes que residen de mí—ha dicho la dama Masméjou—porque han visto llorar a la Bambina...

—Es cierto... Es sinistramente cierto...

M. GOMEZ CARRILLO.

Pagos señalados en esta Delegación de Hacienda

Sólo habilitado de la guardia civil, 146,52 pesetas; señor González, 59,80;

Tabadeo, 165,65; señor Méz, 1,629,73; señor Subejano, 98,80; señor López, 32,93; señor Conejero, 98,80; señor Garcíez, 92,06; señor Balbín, 68,73; señor Vivancos, 117,65; señor Narbona, 674,34; señor García, 24,87; señor Bustíos, 39,62; señor Díaz, 678,63; señor Nicolás, 341,36; señor Blázquez, 55,36; señor Oáez, 1,271 con 73 céntimos; señor Terracilis, 54,90; señor Ayuso, 911,21; señor tenor de Hacienda, 637,90; señor administrador de Lotería de Mazarrón, 2,337,18; señor tenedor de Hacienda, 27,89 pesetas.

Vida Religiosa

SANTORAL

El día 19 de Enero de 1920.—Lunes.—San Canuto.—Santa Síra.—San Mario.—Santas Marta y Germán.—San Ponciano.

La Misa y Oficio Divino son de la octava de San Fulgencio, obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco.

MES DE ENERO

Consta de 31 días.

Está consagrado al Niño Jesús.

El toque de Alba, por la mañana a las siete y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media.

El toque de Animas, a las nueve.

VELA Y ALUMBRADO

Se desciende, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las cuatro y media.

El día 19 de Enero de 1920, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia, de Capuchinas.

CAPILLA DE MARÍA REPARADORA

Se desciende, con Misa rezada, con misa y reserva por la tarde a las cinco.

CULTOS

En la Catedral: El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Primera y Conventual y por la tarde a las tres. Vespers, Completas, Matines y Laudes.

En el resto de las iglesias: a circular los

A los señores anunciantes

Bien notorio es en toda esta región el desarrollo circulatorio tan enviable que ha obtenido EL LIBERAL desde el primer día de su fundación (30 de Julio de 1902).

Repetidamente hemos apelado al Notario para que diera fe de nuestra circulación, y esta formalidad y garantía para el público y para el anuncianta, ha demostrado que EL LIBERAL es el periódico de mayor circulación en Murcia y en la región.

Pero es nuestro interés refrescar la memoria del público dándole a conocer algunos datos de nuestras tiradas en diferentes épocas: datos en que, como hemos dicho, dieron fe, en ocasiones varias, ilustres Notarios de esta capital, entre los que se encuentran en diferentes actas notariales los señores don Pedro Martínez y Martínez (en representación de don Isidoro de la Cierva) y don José Sánchez Lafuente.

Los datos acreditados que damos a continuación corresponden a las tiradas mínima y máxima que ha tenido EL LIBERAL, que son:

| | | |
|------------|--------|-------------|
| Tiradas de | 17.307 | ejemplares. |
| > | 15.700 | > |
| > | 16.550 | > |
| > | 16.869 | > |
| > | 18.280 | > |
| > | 16.970 | > |

Y a pesar de la baratura extraordinaria del telégrafo que ha permitido a los más modestos diarios ofrecer extensas informaciones a sus lectores, y teniendo en cuenta también el aumento de hojas impresas, sin incurrir en exageraciones, pensé que pueden comprobar los datos los señores anunciantes, en estos momentos EL LIBERAL cuenta con más de

25.000 lectores diarios

por sus dos ediciones de mañana y noche, y calculando los datos por lo mismo.

Estos antecedentes vienen a demostrar que los periódicos se recomiendan por sí solos en el fin que persiguen sus confeccionadores es deberse al público único y exclusivamente; y ésta es la mejor recomendación de EL LIBERAL, y de aquí el que haya llegado a ser, sin regateos, el periódico de mayor circulación y hoy decimo de la prensa diaria.

Y ya sentada numéricamente la importancia de EL LIBERAL, corresponde a nuestro deber el dar a conocer el reflejo que ha tenido para los anunciantes la circulación diaria del periódico.

LA PUBLICIDAD

El anuncio en el periódico, es el procedimiento más rápido y económico entre el público y el comercio. El anuncio evita, en la mayoría de los casos, los intermediarios en las mercancías, produciendo notable ventaja de economías entre el vendedor y el comprador.

La publicidad requiere un detenido estudio por parte de los anunciantes, que por regla general no suele observarse. Hay anunciantes que por el mero hecho de ver su producto en letras de molde, supone que ha de ser obligada la venta de su mercancía. Y la publicidad requiere entre muchos otros detalles de observación, el dirigirse en primer término a los periódicos de mayor circulación, y después prolongar las órdenes de sus anuncios por el mayor plazo posible y por el mayor número de inserciones, tanto quanto sea necesario para expedir y popularizar la mercancía o marca anunciada. Lo contrario, es perder tiempo y dinero.

Lo que más interesa al anunciantes es saber cuál es el periódico de mayor circulación, y con toda independencia de ideas anunciar en el que reúna esa condición, porque así se convierte a su negocio. Además, el anuncianto debe también observar el movimiento de renovación de anuncios que cada periódico tiene, y para ello, a diario, debe fijarse en las planas que están dedicadas a la publicidad; por ellas se verá claramente cuál es el periódico más preferido por el anuncianto.

De aquí que EL LIBERAL, durante el año de 1919, ha mantenido relaciones de publicidad con

8.736 anunciantes

de toda España y del extranjero.

Pero es que a esta cifra ofrecemos a los señores anunciantes otra, o sea la producción que ha ofrecido a EL LIBERAL el capítulo de su publicidad durante el mismo año de 1919, o sea de

59.181'25 pesetas

habiéndole importado las comisiones entregadas a los agentes y Agencias de publicidad la suma de 15.343'25 pesetas.

Y para complementar con más datos esta información que consideramos interesante para los señores interesados en la publicidad; restan decir que los anunciantes que más pagaron por sus anuncios en EL LIBERAL, fueron:

Don Bartolomé Bernal, que satisfizo la suma de 750'00 pesetas por un solo anuncio y en un solo día en las dos ediciones de EL LIBERAL.

Asimismo don José Hernández Moro, que también en iguales condiciones satisfizo la cantidad de 750'00 pesetas.

Y en los libros de nuestra Administración están los datos para comprobarlo, y en ellos se verá también que ha habido auncio que solo ha importado 45 céntimos.

Este alarde de cifras lo consideramos de sumo interés para los anunciantes, y en ello no satisfacemos una vanidad, sino una explicación y un reconocimiento a cuantos nos han favorizado durante el año de 1919 que acaba de finalizar.

EN AMÉRICA

Toros y toreros

En México.—Ernesto Pastor y Corona

En Guadalajara (Méjico) se celebró una corrida con ganado de los Pobres, que resultó bravo y manejable.

Ernesto Pastor, aprovechando las condiciones del ganado, hizo primores toro, y a los momentos de descanso, tuvo que sacar el esqueleto y lo llevó a su casa.

Como los mozos del café empiezan a retirar las sillas de la teraza, mi interlocutor me dijo:

—No echa de aquí. Quiere usted acompañarme a mi hotel? Allí le contará la historia de esa perra.

Una vez en el hotel continuó diciendo:

—Hace cinco años me hallaba en Londres trabajando, y todas las noches jugaba al poker con una desgracia desesperante. Di al traste con todos mis ahorros. Estaba ya sin un céntimo, cuando se me ocurrió la idea de insertar en un periódico el siguiente anuncio:

—J. H. Walter, el célebre hombre serpentífero, pone a la venta su esqueleto, al precio de mil guineas, jugadas en el

caso.

Al día siguiente se me presentó en

casa el célebre cirujano John Adams,

que avisó a la Ruta y a toda la familia real.

Me hizo darse vuelta, suscitóme el

pecho y examinó detalladamente todo

mi cuerpo, y, después, me dioje palabro, sacó una cartera del botillo y me entregó un cheque de mil guineas. (Ay! Le mata suspira que me pague) Me llevó ensignada ese dinero y la que gasté en los circo. Hace diez y echo meses que perdí la última moneda del cirujano. Pero aunque esa tesorería se ha evaporado, subiste este botillo. Parece no faltar viejo siempre con esto.

Letras de luto

Por encargo de la affigida viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia del que fué en vida nuestro respetable amigo el dueño de la posada de Rubio, don Francisco Palop Donat, damos las gracias a cuantos amigos les han acompañado en su pena y han asistido al entierro y funeral de dicho señor.

Con tan triste motivo les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana martes, a las diez, tendrá lugar en la parroquia de San Andrés, el funeral de la malograda niña Angélita Iru Barquero hija de nuestro amigo don Francisco Iru Bautista, a quien como a la demás familia le repetimos nuestro pésame.

A todos los trabajadores de Murcia y su provincia

La Sociedad de obreros albañiles nos ruega publiquemos la siguiente nota:

«La Comisión organizadora del Sindicato único de obreros de Melilla nos ha vuelto comunicarnos que, con esta fecha, saldrá de esta plaza para esa una agrario, pagado por la Compañía Española Minas del Riff y por la Junta de Fomento, para reclutar obreros que trabajen en estas dos empresas.

Ojo, compañeros! No dejarse engañar, por muchas promesas que se hagan.

Na viendo por nada ni por nadie, cumplirás tu deber de conciencia; viéndolo, matarás vuestra organización, que es causa la burguesía de Melilla dice.

Escoge entre las dos causas.

Justo RODRIGUEZ,

Melilla 7 Enero 1920.

LORCA

Acto suspendido

Por encontrarse ausente el señor Arderius no se ha celebrado el mitin de propaganda agraria que había anunciado en el Paracito.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la señora Carmen Rael González para el practicante don José Valenzuela.

La boda se celebrará en breve.

Regreso

Hoy ha regresado de Madrid el jefe del partido reformista local don Tomás Arderius.—17-1-920.

Fuerzas de Infantería a Albacete

Por telégrafo

Lorca 18.—A las 9 n.

En el correr de esta tarde ha salido con dirección a Albacete, dos compañías del regimiento de España que está de guarnición en esta ciudad.

Se dice que la marcha de las compañías a la capital manchega, en con motivo de la huelga de ferroviarios que se desencadenó el día 20.

Nuestro público ha presenciado la marcha de los soldados.—Sexta.

Bafunción y entierro

Ha fallecido en este capital, a los 41 años edad, confortado con los auxilios espirituales, nuestro estimado amigo don Miguel Poveda Sánchez.

Su muerte ha causado gran sentimiento entre sus numerosos amigos al cual le apreciamos por sus buenas cualidades de bondad y honestidad.

A su entierro, verificado ayer mañana, asistió numeroso acompañamiento de gente.

A su desconsoladas padres don Miguel y doña Onelia, hermanos y demás familia les enviamos nuestro más sentido pésame.

Ya habrá tabaco!

La huelga de las cigarreras

Por telégrafo

Madrid 18.—A las 2 t.

La huelga de las fábricas de tabaco ha quedado solucionada.

Mañana se reanudarán los trabajos en todas las fábricas.

Francia y España

La elección de Deschanel

Por telégrafo

Madrid 18.—A las 2 t.

Comentando la elección de Deschanel para la presidencia de la República francesa, se han expresado así algunos políticos españoles.

Dato ha recordado las simpatías que siente Deschanel por España.

Patxiñez—dice—considerarlo asociado al desenvolvimiento de nuestra vida nacional.

Lema hace grandes elogios de Deschanel, estimándole como amigo de España.

Pérez Caballero considera la elección como la más favorable para España.

Alba dice que la elección robustece la esperanza de que se afirme cada día

más una inteligencia cordial entre España y Francia.

La figura de Deschanel—añadió—la obra social y económica tan lejana de la tradición francesa como de las autoridades bolcheviques, pone particularmente en equilibrio.

El marqués de Albuñuelas dice que así como Francia encontró en Clemenceau el hombre necesario para los años de guerra, halla ahora a Deschanel como prototipo para llevar a feliz término lo que.

Espera que por conocimientos y estímulos Deschanel será un buen amigo de España.

La propiedad intelectual

El cierre de todos los teatros

Por telégrafo

Ocho días de plazo

Madrid 18.—A las 2 t.

Ha visitado a Fernández Prida una comisión de autores, entregándole una exposición en que consigna su protesta contra el aumento del gravamen a la propiedad intelectual, consiguiendo en el impuesto de utilidades.

En caso de que no se desgravare el impuesto anualiza que cerrarán todos los teatros de España, afectando también la medida a toda clase de espectáculos sin excepción.

Dos como plazo para que se lo atienda, ocho días.

SEVILLA

Por telégrafo

Rebo de 60.000 pesetas

Madrid 18.—A las 9 n.

A la hermana del general Primo de Rivera le han rebajado un belén de mano conteniendo un cheque firmado, portador portador por valor de 500.000 pesetas.

Aguilas

Por telégrafo

Los ferroviarios desisten de la huelga

Aguilas 18.—A las 8 n.

En la Juada celebrada hoy por el Sindicato ferroviario, se acordó retirar el oficio de declaración de anuencia que tenían presentado a las autoridades.

El acuerdo ha sido fundado en que circunstancias excepcionales así lo aconsejan.—Mura.

Coruña

Por telégrafo

La huelga de electricistas

Madrid 19.—A las 9 n.

Los obreros electricistas de la Empresa Industrial Coruña que estaban en huelga han firmado contratos individuales con la empresa, renunciando el trabajo y separándose del Sindicato. Periodista encarcelado

Ha sido encarcelada el redactor de «El Noroeste» José Paredes.

El miércoles fueguista de la fábrica del Almendro

El contrato de trabajo

Por telégrafo

Reunión de la Comisión

Madrid 19.—A las 1 m.

Bajo la presidencia de Bergamín se reunió en el Senado la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de Contratos de trabajo.

Acordaron estudiar el asunto con la mayor rapidez.

La Comisión se ha dividido en dos ponencias, distribuyéndose los temas que abarca el proyecto en líneas generales.

Probablemente la Comisión introducirá en el prelio de Burgos Mazo algunas modificaciones.

El homenaje al rey

Por telégrafo

Recepción de Gabriel Maura

Madrid 18.—A las 11 n.

En la Academia de la Lengua se celebra la recepción de Gabriel Maura con la solemnidad acostumbrada.

Presidió Allende en calidad de Maura, Weyler, Natalio Rivero y el cardenal Guiseppe.

El conde de la Mortera leyó un documento dirigido, contestándole el marqués de Figueras.

Felicitación a Deschanel

Por telégrafo

Madrid 18.—A las 11 n.

Los rayos han dirigido expresivos telegramas de felicitación a Deschanel por su elección para presidente de la República francesa.

Nuevo diputado

Por telégrafo

Madrid 18.—A las 11 n.

Informes de Lugo recibidos en el Congreso dan cuenta que ha sido proclamado diputado a Cortes por aquella circunscripción por el artículo 29, don Carlos González Benítez, en la vacante que dejó su padre.

Elección parcial

Por telégrafo

Madrid 18.—A las 11 n.

Informes de Lugo recibidos en el Congreso dan cuenta que ha sido proclamado diputado a Cortes por aquella circunscripción por el artículo 29, don Carlos González Benítez, en la vacante que dejó su padre.

Consejo de Sanidad

Por telégrafo

El doctor Marañón

Madrid 18.—A las 11 m.

S. ha firmado un decreto de Gobierno nombrando consejero de Salud al doctor Marañón.

Barcelona

Por telégrafo

Protesta de Millán del Bosch

Madrid 18.—A las 8 n.

El capitán general ha telegrafizado al ministro de la guerra protestando de los conceptos y palabras pronunciadas en el Congreso por el diputado Prieto.

Las demandas rotundamente en lo que se refiere a la intervención de Millán del Bosch durante la pasada huelga general.

Notas de la Federación patronal

La Federación patronal ha publicado

las siguientes rotundamente en lo que se refiere a la intervención de Millán del Bosch durante la pasada huelga general.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia alguna entre la Federación de fabricantes de hilados y tejidos y la Federación patronal.

La otra nota分明ly las noticias

oficiales que aseguran que no existe discrepancia

ITINERARIOS DIRECTOS

con todos los trenes de viajeros de la Región

De La Unión-Cartagena-Murcia a Los-
ca-Caravaca-Almería y Madrid

EN RAYAS Y HORAS HORARIO DE INVIERNO

| | | | |
|---|-------|-------|---------------|
| La Unión (Meredo) Salida: | 10:08 | 14:43 | 17:15 |
| Cartagena (Tranvia) Llegada: | 10:29 | 15:24 | 17:47 |
| Cartagena (M.Z.A.) Salida: | 11:10 | 15:50 | 18:45 |
| Almería. Llegadas: | 18:10 | 18:30 | 21:10 |
| (enlace con Almería) Salida: | 8:4 | 18:10 | 18:22 |
| MURCIA. . . Llegadas: | 10:28 | 18:40 | 21:35 |
| Id. Salidas: | 10:28 | 18:40 | 21:35 |
| Alicante Llegadas: | 10:45 | 18:53 | 19:5 |
| Alicante Llegada: | 14:5 | 19:15 | 22:10 |
| Alicante Llegado de Madrid: | 13:55 | 13:10 | 18:20 |
| Baza. . . Salida: | 17: | — | — |
| Alemanilla (A. L.) Salida: | 9:10 | 15:55 | 20: |
| Llorente (San Diego) Llegada: | 10:55 | 18:55 | 23:11 |
| Llorente (Baza). . . Salida: | 12:38 | — | Los miércoles |
| Alemanilla. . . Llegadas: | 12:38 | — | y sábados. |
| Llorente Llegada de Murcia: | 13:35 | 14:10 | Baza 17:10 |
| Alemanilla. . . Salida: | 12:31 | — | — |
| Baza. . . Salida: | 17: | — | para Morella |
| Guadix Empalme Llegadas: | 18:20 | 18:30 | y Almería |
| Guadix. . . Salida: | 18:35 | — | — |
| GRANADA. . . Llegadas: | 19:35 | — | — |
| Guadix. . . Salida: | 21:35 | 18:35 | — |
| ALMERIA. . . Llegada: | 0:05 | 18:45 | — |
| Alicante Llegado de Lorca: | 11:55 | 13:10 | 18:20 |
| Alemanilla. . . Salidas: | 12:30 | 19:30 | 20:01 |
| Llorente. . . Salidas: | 20:50 | 18:35 | 18:45 |
| Alemanilla. . . Salidas: | 0:20 | 21:35 | 21:40 |
| MADRID. . . Llegadas: | 7:10 | 18:40 | — |
| De Murcia-Alicante a Valencia y vice- versa hasta Murcia | | | |
| MURCIA. . . Salida: | — | 17:35 | |
| ALICANTE. . . Salidas: | 8:30 | 14:30 | 20: |
| La Encina (M.Z.A.) Llegada: | 9:40 | 17: | 22:35 |
| La Encina (Norte) Salidas: | 10:5 | — | 18:35 |
| VALENCIA. . . Llegadas: | 14:40 | — | 7:5 |
| La Encina (M.Z.A.) Salida: | 9:55 | 17:17 | 22:35 |
| Alicante. . . Llegadas: | 11:40 | 18:20 | 4:55 |
| MADRID. . . Salidas: | 7:00 | 5:15 | 12:40 |
| MADRID. . . Llegadas: | 7:10 | 5:35 | 12: |
| De Madrid-Albacete a Murcia-Cartagena y vice-versa | | | |
| MADRID. . . Salidas: | 10:35 | 21: | Desde |
| Alicante. . . Salidas: | 21:55 | 8:30 | Chin. |
| ALBACETE. . . Salidas: | 2:51 | 6:55 | chilla 12: |
| Alicantilla. . . Llegadas: | 7:55 | 12:10 | 18:20 |
| Salidas: | 8:15 | 12:15 | 19:20 |
| MURCIA. . . Llegadas: | 8:26 | 12:30 | 19:30 |
| Salidas: | 8:40 | 12:45 | 20:35 |
| Cartagena. . . Llegadas: | 10:45 | 15: | 18:30 |
| Cartagena (Tranvia) Salida: | 10:29 | 15:44 | 7:50 |
| La Unión (Meredo) Llegada: | 11:52 | 16:17 | 9:11 |

De Almería-Grañada-Aguilas-Lorca a
Alcantarilla-Murcia-Murcia-Cartagena
Alicante.

EN RAYAS Y HORAS HORARIO DE INVIERNO

| | | | |
|-----------------------------|-------|---------------------|----------------------|
| ALMERIA. . . Salidas: | 4:50 | 11:40 | —p. Morella |
| GRANADA. . . Salida: | 5:45 | — | y Baza |
| Guadix. . . Salida: | 5:20 | 16:15 | —para Baza |
| Baza. . . Salida: | 12: | 13: | 14:10-14:15 de Alca- |
| Aguilas. . . Salidas: | 14: | 5-Murcia 10:30-Baza | ntor. |
| Alcantarilla. . . Salida: | 18:45 | — | Miercoles y |
| Llorente. . . Llegada: | 16:25 | — | sabados |
| Baza (S. Diego). Salidas: | 17: 4 | 5: | 8:30 |
| Alemanilla (Emp.). Llegada: | 12:41 | 7:32 | 11:16 |
| Lorca-MADRID. Llegada: | 7:30 | — | 7:10 |
| Alemanilla (M.Z.A.) Salida: | 19:20 | 9:14 | 18:19 |
| MURCIA. . . Llegada: | 19:32 | 9:25 | 18:30 |
| Cartagena. . . Llegada: | 22:30 | 10:35 | 15: |
| ALICANTE. . . Llegada: | — | 11:35 | 20:30 |

De Murcia a Alicante-Tarrevieja y regreso hasta Cartagena y Lorca.

MURCIA. . . Salidas:
 5: 5 | 17:35 | 10:30-enlace |

ALICANTE. . . Llegada:
 11:55 | 20:30 | 10:—(en Al- |

Tarrevieja. . . Llegada:
 11:40 | 20:35 | corrientes |

Guadix. . . Salidas:
 21:35 | 18:35 | — |

ALMERIA. . . Llegada:
 0:05 | 18:45 | — |

Alicante Llegado de Lorca:
 11:55 | 13:31 | — |

Alemanilla. . . Salidas:
 12:30 | 19:30 | 8:01 |

Llorente. . . Salidas:
 20:50 | 18:35 | 18:45 |

Alemanilla. . . Salidas:
 0:20 | 21:35 | 21:40 |

MADRID. . . Llegadas:
 7:10 | 18:40 | — |

De Alicante y Denia a Valencia y vice-
versa hasta Murcia

MURCIA. . . Salida:
 — | 17:35 | |

ALICANTE (Secundarios). Salidas:
 8:30 | 14:30 | 20: |

Dénia (Secundarios). Llegada:
 14:51 | 21:35 | |

Dénia (Noris). Salida:
 15:16 | — | |

VALENCIA. . . Llegada:
 19:45 | — | |

VALENCIA. . . Salida:
 0:31 | — | |

ALICANTE (Secundarios). Llegadas:
 16:18 | 8:15 | |

ALICANTE (Andaluces). Salida:
 16:50 | 8:35 | |

MURCIA. . . Llegadas:
 21:35 | — | |

(1) y (2) Esta combinación de Valencia-Alicante (Secundarios y Andaluces), es por un tren de murcianos-viajeros sujeto a la Real orden del 15 de Diciembre de 1882, y que saliera en Alquileres con el mixto ascendente del M. E. A.

De Alicante a Jumilla y regreso.

ALICANTE Salida: 20 — Jumilla. Salida: 8 —

Villena (V.Y.J.) Sal. 22: 9 Yuela. . . Salida: 9:25

Yuela. . . Sal. 23:15 Villena(V.Y.J) Lle. 10:21

Jumilla. . . Llegd. 0:17 ALICANTE Lleg. 12:35

NOTA.—En todos los trayectos enumerados pude utilizar el billete kilométrico, excepto entre Cartagena (Tranvia)-La Unión y Villena-Jumilla.

De Madrid-Albacete a Murcia-Cartagena
y vice-versa

MADRID. . . Salidas:
 10:35 | 21: | Desde |

Alicante. . . Salidas:
 21:55 | 8:30 | Chin. |

ALBACETE. . . Salidas:
 2:51 | 6:55 | chilla 12: |

Alicantilla. . . Llegadas:
 7:55 | 12:10 | 18:20 |

Salidas:
 8:15 | 12:15 | 19:20 |

MURCIA. . . Llegadas:
 8:26 | 12:30 | 19:30 |

Salidas:
 8:40 | 12:45 | 20:35 |

Cartagena. . . Llegadas:
 10:45 | 15: | 18:30 |

Cartagena (Tranvia) Salida:
 10:29 | 15:44 | 7:50 |

La Unión (Meredo) Llegada:
 11:52 | 16:17 | 9:11 |

De Madrid-Albacete a Murcia-Cartagena
y vice-versa

MADRID. . . Salidas:
 10:35 | 21: | Desde |

Alicante. . . Salidas:
 21:55 | 8:30 | Chin. |

ALBACETE. . . Salidas:
 2:51 | 6:55 | chilla 12: |

Alicantilla. . . Llegadas:
 7:55 | 12:10 | 18:20 |

Salidas:
 8:15 | 12:15 | 19:20 |

MURCIA. . . Llegadas:
 8:26 | 12:30 | 19:30 |

Salidas:
 8:40 | 12:45 | 20:35 |

Cartagena. . . Llegadas:
 10:45 | 15: | 18:30 |

Cartagena (Tranvia) Salida:
 10:29 | 15:44 | 7:50 |

La Unión (Meredo) Llegada:
 11:52 | 16:17 | 9:11 |

De Madrid-Albacete a Murcia-Cartagena
y vice-versa

MADRID. . . Salidas:
 10:35 | 21: | Desde |

Alicante. . . Salidas:
 21:55 | 8:30 | Chin. |

ALBACETE. . . Salidas:
 2:51 | 6:55 | chilla 12: |

Alicantilla. . . Llegadas:
 7:55 | 12:10 | 18:20 |

Salidas:
 8:15 | 12:15 | 19:20 |

MURCIA. . . Llegadas:
 8:26 | 12:30 | 19:30 |

Salidas:
 8:40 | 12:45 | 20:35 |

Cartagena. . . Llegadas:
 10:45 | 15: | 18:30 |

Cartagena (Tranvia) Salida:
 10:29 | 15:44 | 7:50 |

La Unión (Meredo) Llegada:
 11:52</ |